



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1334/2016

VISTO:

El Memos UC Pagani N° 314/2016, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, se solicitan las promociones de los agentes Silvina Laura Di Matteo al cargo de Secretario Judicial, Gladys Adriana Lavagnino al cargo de Jefe de Despacho de 1°, María Rosa Meijomin al cargo de Prosecretario Administrativo, Camila Baldomar al cargo de Auxiliar, Damián Andrés Rodríguez al cargo de Jefe de Despacho de 1°, Hugo Donatelli al cargo de Secretario de Primera Instancia, Graciela María Montenegro al cargo de Prosecretario Jefe, Silvina Edith Bausano al cargo de Oficial Mayor, Magali Romero al cargo de jefe de despacho de 1° y Gonzalo Costanzo y Beccaria al cargo de Prosecretario Jefe.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien, mediante Memo RLL/OD N° 1303/2016, informó la situación de revista de los mencionados agentes.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial, quien informó que, la propuesta de promoción de las agentes Silvina Laura Di Matteo y Silvina Edith Bausano no tiene impacto presupuestario. Asimismo en cuanto a las promociones de los agentes Adriana Lavagnino María Rosa Meijomin, Camila Baldomar, Damián Andrés Rodríguez, Hugo Donatelli, Graciela María Montenegro, Magali Romero y Gonzalo Costanzo y Beccaria se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 911/11-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 1º: Promover a la agente Silvina Laura Di Matteo, Legajo N° 211, al cargo de Secretario Judicial.

Art. 2º: Promover a la agente Gladys Adriana Lavagnino, Legajo N° 5331, al cargo de Jefe de Despacho de 1º.

Art. 3º: Promover a la agente María Rosa Meijomin, Legajo N° 4307, al cargo de Prosecretario Administrativo.

Art. 4º: Promover a la agente Camila Baldomar, Legajo N° 4276, al cargo de Auxiliar, manteniendo las condiciones de revista.

Art. 5º: Promover al agente Damián Andrés Rodríguez, Legajo 4152, al cargo de Jefe de Despacho de 1º.

Art. 6º: Promover al agente Hugo Donatelli, Legajo N° 4674, al cargo de Secretario de 1º Instancia.

Art. 7º: Promover al agente Graciela María Montenegro, Legajo N° 5195, al cargo de Prosecretario Jefe.

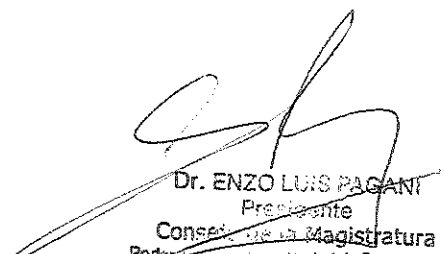
Art. 8º: Promover a la agente Silvina Edith Bausano, Legajo N° 355, al cargo de Oficial Mayor.

Art. 9º: Promover a la agente Magali Romeo, Legajo N° 5351, al cargo de Jefe de Despacho de 1º.

Art. 10º: Promover al agente Gonzalo Costanzo y Beccaria, Legajo N° 1702, al cargo de Prosecretario Jefe.

Art. 11º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 334 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires